



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Practicum		Código	750G01032
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	24
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Rodriguez Maseda, Emma	Correo electrónico	emma.rodriguez.maseda@udc.es	
Profesorado	Fernández Basanta, Sara Freijomil Vázquez, Carla Movilla Fernandez, Maria Jesus Rodriguez Maseda, Emma Sobrido Prieto, Natalia	Correo electrónico	sara.fbasanta@udc.es carla.freijomil@udc.es maria.jesus.movilla@udc.es emma.rodriguez.maseda@udc.es natalia.sobrido@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Materia de práctica clínica de intervención integradora y avanzada, supervisada por profesionales de enfermería y por profesorado de la Universidad ubicados en los recursos socio-sanitarios seleccionados como entornos clínicos de aprendizaje práctico avanzado. Su objetivo fundamental, es permitir la incorporación por parte del alumnado de los valores profesionales, razonamiento clínico, gestión clínica y el juicio crítico. Además, el estudiantado ha de integrar los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería como práctica profesional basada en principios y valores, asociados a las competencias descritas en las materias que conforman el título.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B18	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.



B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B21	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
C13	CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Participar de manera activa y responsable como miembro del equipo asistencial.	A62	B1	C1
		B2	C3
		B3	C4
		B4	C6
		B5	C7
		B7	C8
		B11	C10
		B12	C11
		B14	C12
		B16	
		B18	
		B21	
		B22	
		B24	



Desarrollar con habilidad estrategias de comunicación con las personas, familias, grupos y comunidad.	A62	B1 B3 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B14 B15 B18 B21 B22	C1 C3 C4 C6 C8 C11 C12
Demostrar capacidad para determinar las necesidades cuidado de las personas atendidas, establecer los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales y planificar las intervenciones y actividades necesarias.	A62	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B22 B24	C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12 C13
Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad y evaluar su eficacia.	A62	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B19 B20 B21 B24	C3 C4 C6 C7 C8 C11 C13



Utilizar los sistemas de continuidad de cuidados.	A62	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B14 B16 B18 B19 B21 B22 B24	C1 C3 C4 C6 C8 C10 C12
Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.	A62	B1 B2 B3 B5 B6 B7 B9 B11 B13 B14 B16 B20 B21 B22 B24	C3 C4 C7 C10 C11

Contenidos	
Tema	Subtema
PRACTICAS CLÍNICAS TUTELADAS QUE SE DESARROLLAN EN CUALQUIER ÁMBITO DE LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA.	Realización del proceso de Cuidado. Realización de actividades de prevención y promoción de la salud. Administrar cuidados a las personas, en situaciones específicas de salud-enfermedad. Comunicación efectiva con el usuario y/o personas significativas y con el equipo multidisciplinar. Trabajo en equipo y relaciones interprofesionales. Incorporación a la práctica profesional de los principios éticos y legales que guían la profesión.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Portafolio del alumno	A62 B1 B3 B7 B8 B11 B21 C1 C3 C4 C6 C7 C12 C13	0	30	30
Eventos científicos y/o divulgativos	B8 B11 B12 B13 B22 C3 C4 C7 C13	10	0	10
Prácticas clínicas	A62 B24 B22 B21 B20 B19 B18 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12 C13	470	89	559
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	La metodología que se utilizará para realizar este portafolios es el Diario Reflexivo del alumnado. Este diario, se realizará a través del andén Moodle y su cumplimentación es obligatoria y consistirá en una entrada mensual.
Eventos científicos y/o divulgativos	Antes de finalizar el rotatorio, los/as alumnos/as asistirán a las Jornadas de Orientación Profesional organizadas por la Facultad y eventos científicos específicos que se programen. Se programa como una actividad de asistencia obligatoria dentro de la materia.
Prácticas clínicas	Proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural, relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que el estudiantado observa y participa en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de esta. Se programa como una actividad de asistencia obligatoria dentro de la materia.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	La atención personalizada va dirigida principalmente a tutorizar al alumnado, guiándolos a través del aprendizaje. Esto permite hacer un seguimiento del proceso de maduración de las competencias. Dentro del marco de la atención personalizada se incluye la realización de uno y-Diario reflexivo, que se revisa mensualmente, lo cual supone un marco de reflexión en el que el profesorado tiene la posibilidad de guiar al alumnado en aquellos aspectos que resulten más dificultosos desde la perspectiva del estudiantado. Además, se trabajarán los aspectos que se consideren oportunos tras las reuniones con los diferentes tutores de los alumnos.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Prácticas clínicas	A62 B24 B22 B21 B20 B19 B18 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12 C13	Su realización es obligatoria en tiempo, horario y centro establecido desde la Facultad. Como resultado del rotatorio práctico, se generarán dos informes, un intermedio y otro final, los cuales serán elaborados por el profesorado, que tutorice al alumno en el centro sanitario. Estos informes serán revisados finalmente y valorados por las docentes de la materia y el/la tutor/a clínico. Estos dos informes nos permiten realizar un seguimiento de la evolución del alumnado y ser conscientes de los aspectos a mejorar. En la elaboración de los informes, se tendrán en consideración los conocimientos, las actitudes profesionales, las habilidades y destrezas técnicas y las aptitudes del alumnado.	80
Portafolio del alumno	A62 B1 B3 B7 B8 B11 B21 C1 C3 C4 C6 C7 C12 C13	Su realización es obligatoria. Será evaluado por el profesorado de la materia, no por el/la tutor/a clínico.	20

Observaciones evaluación

PRÁCTICAS CLÍNICAS:

Para poder realizar las prácticas clínicas correspondientes es necesario estar matriculado oficialmente en la materia Practicum y tener superadas todas las Estancias Clínicas, tal y como consta en la memoria del Título de Grao

Existe la obligatoriedad de asistir a las prácticas clínicas y no existen faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente acreditadas deberán recuperarse, siempre que no excedan del 20% de las planificadas. Las no justificadas pueden suponer a criterio de las profesoras responsables de la materia, el suspenso de la materia. La recuperación de las prácticas se realizará en el período establecido por el profesorado, antes de la fecha de cierre de actas y en el servicio que se considere oportuno en función de las necesidades, pudiendo no coincidir con el lugar en el que se iniciaron.

Para superar la materia:

- Es imprescindible superar cada una de las metodologías evaluables de forma independiente. Las partes se considerarán superadas cuando se alcanza una puntuación de 5 sobre 10. La no superación de una de las partes supondrá la calificación de SUSPENSO en el acta.
- Es imprescindible haber asistido a los eventos científicos y/o divulgativos programados.

El sistema de calificaciones se expresarán mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por lo que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0-4.9=Suspenso

5-6.9=Aprobado

7-8.9=Notable

9-10=Sobresaliente

9-10 Matrícula de Honor (Graciable)

El hecho de presentarse/realizar las prácticas clínicas y ser evaluado en cualquiera de las pruebas implica figurar en el acta como presentado con la calificación correspondiente.

Convocatoria de segunda oportunidad: el estudiante deberá recuperar toda la materia (en el caso de no superar ambas metodologías) o la parte no superada, durante el mes de julio y antes del cierre de actas.

Las condiciones para la obtención de una matrícula de honor son que el/la estudiante obtenga más de un 95% de la calificación de la materia, sea la mejor calificación de la clase en la oportunidad evaluada y su participación en la solución de problemas y en las prácticas fuese significativa.

La vigencia del aprobado de las Estancias Clínicas se mantendrá por un período de dos cursos lectivos consecutivos a la realización de las estancias aprobadas.

Fuentes de información

Básica	Esta materia é de mobilización de competencias fináis, polo que inclue toda a bibliografía básica da titulación.
Complementaria	



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Estancias Clínicas I/750G01025
Estancias Clínicas II/750G01026
Estancias Clínicas III/750G01027
Estancias Clínicas IV/750G01028
Estancias Clínicas V/750G01029
Estancias Clínicas VI/750G01030
Estancias Clínicas VII/750G01031

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GÉNERO:- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas en el contexto clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías